

Quito, 08 de Noviembre del 2016

Señor.
SEGUNDO ROGELIO TIBA GUACHAMIN
Presente.-



De nuestra consideración:

Por medio del presente, nos es grato comunicarle que en el Testimonio de Escritura Pública firmado en la Notaría Cuadragésima Cuarta del Cantón Quito, de la Notaria Úrsula I. Solá Coello, acto jurídico realizado el 4 de Octubre del año 2016 de Constitución Jurídica, de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SAN JUANITO TRANSSANJUAN S.A.

Documento que fuera legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito.
Con fecha 26 de octubre del 2016

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SAN JUANITO TRANSSANJUAN S.A. tuvieron el acierto de nombrarle para el cargo de Gerente General, funciones que las desempeñará por el período Estatutario de dos años, contados a partir de la Inscripción de este nombramiento en el Correspondiente Registro Mercantil del Cantón Quito, domicilio principal de la Compañía.

La Representación Legal, Judicial y Extrajudicial la ejerce el Gerente General.

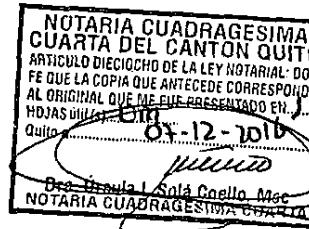
Usted se dignará hacer constar la aceptación al pie del presente.

Atentamente,

Sr. PAULO ROBERTO TIBA MORALES
PRESIDENTE

Sr. **SEGUNDO ROGELIO TIBA GUACHAMIN**, Acepto el cargo para el cual fuera electo como **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SAN JUANITO TRANSSANJUAN S.A.** Quito, 08 de noviembre del 2016.

Sr. SEGUNDO ROGELIO TIBA GUACHAMIN
C.C. 170720280-8
GERENTE GENERAL



TRÁMITE NÚMERO: 73514



* 5199978PJPO0005 *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	53357
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17588
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SAN JUANITO TRANSSANJUAN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	TIBA GUACHAMIN SEGUNDO ROGELIO
IDENTIFICACIÓN:	1707202808
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4707 DEL 26/10/2016.- NOT. 44 DEL 04/10/2016 AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

